

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 1 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

DIRECCIÓN DE SALUD

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Dr. Onasis Pinzón Oregón Director de Salud	Lic. Abel Alcaraz Alcantar Director de Planeación	Lic. Jorge Sánchez Allec Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 2 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Atención de consulta externa	CLAVE:	SAL-001
Objetivo: Brindar el servicio de consulta externa a la población en general.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Atención de consulta externa	Atiende al paciente que solicita la atención médica, se identifica el tipo de consulta para determinar si se realiza el cobro o no de la misma. No pagan consulta: <ul style="list-style-type: none">• Trabajadores del Ayuntamiento (es necesario dejar copia de la credencial del trabajo o de un pase médico y copia de la INE).• Apoyos sociales	Área médica general
2		En caso de que aplique, se realiza el cobro de la atención de acuerdo al tabulador vigente y dependiendo el tipo de servicio solicitado.	
3		Indica al usuario dirigirse con el servicio de enfermería.	
4		Registra al paciente en su hoja diaria de actividades, así como proceder a la toma de signos vitales y somatometría.	
5		Indica al paciente aguardar su turno para atención médica acorde a su llegada respecto otros pacientes.	Enfermera
6		Si el paciente requiere de un procedimiento que realiza enfermería tal como curación o aplicación de inyecciones, pasa directamente con la (el) enfermera (o).	
7		Realiza interrogatorio por aparatos y sistemas respecto a la salud del paciente, realiza exploración física, determina el diagnóstico y prescribe tratamiento y lo registra en su hoja diaria de actividades.	Área médica general
8		Extiende receta médica y en su caso, incapacidad, orden de estudios de laboratorio, solicitud de radiografías, hoja de referencia a otra unidad de salud; mismos documentos que entrega al paciente.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>	
Página 3 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Control sanitario	CLAVE:	SAL-002
Objetivo: Realizar las inspecciones de control sanitarios a los establecimientos que expiden alimentos elaborados, así como la calidad de cloración de los pozos de agua potable.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Visitas de inspección	Elabora orden de visita de verificación, anexa acta de verificación sanitaria y asigna al verificador que deberá realizar la inspección a los establecimientos que marca la Secretaría de Salud deben ser visitados, como son los mercados, puestos ambulantes y baños públicos.	Jefe de Control Sanitario
2		Verifica que los establecimientos visitados cumplan con las condiciones físicas, sanitarias y de higiene que marca la Ley General de Salud. Asimismo, verifica que las prácticas de higiene del personal que atiende los establecimientos cumplan con lo estipulado en dicha ley.	Verificador sanitario
3		Elabora el acta de inspección indicando los resultados de la visita, misma que entrega al coordinador.	
4		Elabora las observaciones realizadas por el verificador y expide el dictamen de la visita indicando si el establecimiento visitado cumple o no con las condiciones sanitarias establecidas en la Ley General de Salud.	Jefe de Control Sanitario
5		<p>¿El establecimiento cumple con las condiciones sanitarias?</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI • NO <p>Elabora el expediente y archiva el acta y el dictamen, mismos que se resguardan para futuras consultas.</p> <p>Elabora el ordenamiento de plazo, para que el dueño del establecimiento corrija las irregularidades detectadas en la visita de inspección.</p>	
6		Entrega al dueño del establecimiento el dictamen y el ordenamiento de plazo, indicando que al término de dicho plazo se realizará nueva visita de inspección para verificar se hayan corregido las irregularidades detectadas.	Verificador sanitario

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 4 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
7	Visitas de inspección	Al término del plazo establecido se realiza la nueva visita de inspección para verificar se hayan corregido las irregularidades detectadas en la visita anterior.	Verificador sanitario
8		Elabora el acta de inspección indicando los resultados de la segunda visita, misma que entrega al coordinador.	
9		Revisa el acta con los resultados de la segunda visita de inspección y en caso de incumplimiento se aplican las sanciones correspondientes, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud, el Bando de Policía y Buen Gobierno y la Ley de Salud Guerrero.	Veterinario
10		En caso de cumplimiento de las condiciones sanitarias y de higiene, se pasa el dictamen a ser firmado por el director de salud municipal para posteriormente ser entregado al dueño del establecimiento.	
11	Toma de muestra de alimentos	Programa las visitas de inspección con base en el padrón de comerciantes dedicados a la venta de alimentos.	Veterinario
12		Elabora orden de toma de muestras y asigna al verificador que realizará la vista a los establecimientos.	
13		Realiza la visita al establecimiento asignado y toma tres muestras de los alimentos, elaborando el acta de las muestras tomadas.	Verificador sanitario
14		Una muestra se envía se envía a analizar al Laboratorio Estatal de la Secretaría de Salud y el dueño del establecimiento manda a analizar una de las muestras a laboratorios de manera particular. La tercer muestra se guarda como muestra de testigo para que en caso de obtener resultados diferentes de las muestras analizadas, se realiza un tercer análisis.	Veterinario

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>	
Página 5 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
15	Toma de muestra de alimentos	<p>¿Los resultados de las muestras son negativos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI Guarda el expediente y los resultados de las muestras para aclaraciones posteriores. • NO Asesora al dueño del establecimiento en cuanto al manejo de alimentos y prácticas de higiene y seguridad. 	Veterinario
16	Toma de muestras de cloruro residual	Realiza visitas a los pozos de agua potable operados por la CAPAZ Y realiza una toma de muestra de agua potable.	Verificador sanitario
17		Analiza la muestra de agua poniéndole gotas de sustancia que al mezclarse con el agua adquiere una tonalidad amarillenta que indica el grado de cloro residual que contiene el agua.	
18		Para consumo humano debe tener un mínimo de 0.5 ppm (partes por millón) y máximo de 1 ppm.	
19		Concentra todos los muestreos realizadas semanalmente y analiza los resultados obtenidos, en caso de detectar que el agua potable se encuentra con niveles de cloro fuera de norma, elabora oficio a la Comisión de Agua Potable para que tomen las medidas pertinentes.	Veterinario
20	Toma de muestras de cloro residual a pipas	Realiza muestreo de agua en pipas que transportan agua potable, para lo anterior solicita apoyo de la policía de tránsito para que los choferes de las pipas les permitan tomar una muestra del agua que transportan.	Verificador sanitario
21		Analiza la muestra de agua poniéndole gotas de sustancia que al mezclarse con el agua adquiere una tonalidad amarillenta que indica el grado de cloro residual que contiene el agua. Para consumo humano debe tener un mínimo de 0.5 ppm (partes por millón) y máximo de 1 ppm. Elabora formato donde registra los resultados del muestreo así como los datos generales del dueño de las pipas, mismo que entrega al coordinador.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>	
Página 6 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
22	Toma de muestras de cloro residual a pipas	Analiza los resultados y en caso de que los resultados estén fuera de los niveles establecidos en la norma, elabora oficio para el dueño de la pipa apercibiéndolo de que la muestra tomada se encuentra con niveles de cloro residual fuera de norma, indicándole el plazo que tiene para corregir la irregularidad.	Jefe de Control Sanitario
23		Al término del plazo, realiza un nuevo muestreo a las pipas detectadas con irregularidades para analizar los valores de cloro residual que contiene el agua.	Jefe de Control Sanitario
24		Elabora formato donde registra los resultados del muestreo así como los datos generales del dueño de las pipas, mismo que entrega al coordinador.	
25		Revisa los resultados y en caso de reincidir con los niveles de cloro residual fuera de norma, procede con las sanciones y multas, inclusive con la suspensión de actividades o detención del vehículo. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud, el Bando de Policía y Buen Gobierno y la Ley de Salud Guerrero.	Veterinario
26	Atención de quejas	Recepción de la queja o denuncia ciudadana, la cual puede ser por escrito, en forma personal o vía telefónica.	Subdirección Médica
27		Programación con verificadores sanitarios para que acudan al lugar de la queja.	Veterinario
28		Elabora formato donde registra los resultados del muestreo así como los datos generales del dueño de las pipas, mismo que entrega al coordinador.	Verificador sanitario
29		<p>Se acude al lugar indicado y se realiza una visita de verificación ocular, posteriormente se levanta un acta de verificación abierta en donde se describen los hechos de la queja o denuncia.</p> <p>Se devuelve el acta de la visita para su dictaminaría sanitaria, en donde se origina el documento de ordenamiento de plazo.</p>	Jefe de Control Sanitario

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 7 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
30	Atención de quejas	Elaboración de ordenamiento de plazo, en donde se da un tiempo de acuerdo con la gravedad o riesgo de la queja, para posteriormente vencido el plazo se reenvía una nueva visita.	Jefe de Control Sanitario
31		En su caso se puede turnar la diligencia a otras Direcciones municipales o al Jurídico Municipal para proceder legalmente.	Veterinario

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 8 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Promoción a la salud	CLAVE:	SAL-003
Objetivo: Promover y fomentar actividades en materia de salud.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Talleres para el autocuidado de la salud en escuelas	Realiza el cronograma de visitas a las escuelas de nivel básico y nivel medio para acudir a impartir talleres para el autocuidado de la salud de acuerdo al calendario epidemiológico.	Responsables de salud
2		Elabora los oficios dirigidos a los directores de las escuelas para programar la visita correspondiente.	
3		Elabora y diseña el taller de acuerdo al grupo de edad al que va dirigido y al calendario epidemiológico y lo pasa a aprobación con el coordinador y el director de salud.	Promotores de salud
4		Acude a la institución educativa en la fecha y horario agendado debidamente uniformado identificándose como promotor de salud de la dirección municipal de salud.	
5		Imparte el(s) taller(es) correspondiente(s) procurando ser respetuoso de del horario y de las actividades propias de la institución	
6		Toman lista de asistencia con firma de los asistentes al taller impartido, así como evidencia fotográfica para la elaboración posterior del reporte.	
7		Elabora un reporte mensual que incluye el nombre y número de escuela visitadas, cantidad de talleres impartidos y número total de asistentes a cada taller.	Responsables de salud
8	Programa del periodo vacacional	Realiza la programación y distribución de las actividades a realizar durante los períodos vacacionales del año teniendo cobertura en las principales playas del municipio.	Responsables de salud

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Salud		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 9 de 9	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-DSAL

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
9	Programa del periodo vacacional	Acuden a los destinos de playa asignados por el Encargado e instalan un módulo informativo al turista, donde le explican medidas para prevenir enfermedades locales y de temporada, así como recomendaciones en general para que tengan una estancia placentera.	Promotores de salud
10		Entrega de material impreso (folletos, carteles, trípticos) a los turistas con información alusiva a las acciones para el autocuidado de la salud durante su estancia en este destino de playa.	
11		Se proporcionan sobres de electrolitos orales para prevenir golpes de calor y deshidratación sobre todo en menores y adultos mayores.	
12		Elabora un reporte al final del periodo vacacional (que será incluido en el reporte mensual) indicando los días laborados, los destinos turísticos cubiertos, la cantidad de material impreso entregado, la cantidad de electrolitos y de material impreso entregado y el total de población beneficiada.	Responsables de salud